



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de Octubre de 2009

Expediente N° 8.467/07

RESCD-EXA: 456/2009

VISTO:

La Res. D-058/08 por la cual se aceptó la inscripción al Ing. Marcelo Eduardo Watkins en el Programa de Especialidad en Energías Renovables, en función de lo establecido en la Res. CD-462/07 (homologada por Res. CS-561/07);

La presentación efectuada a fs. 75 por el Ing. Marcelo Eduardo Watkins – alumno del Programa de Especialidad en Energías Renovables, por la que eleva el Trabajo Final para la evaluación;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Marcelo Eduardo Watkins cursó y aprobó los módulos del plan de estudio de Especialidad en Energías Renovables en la Universidad Nacional de Catamarca, en el marco del convenio firmado con esta Universidad mediante Res. R. N° 205/03;

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 78, propone el Tribunal que entenderá en la evaluación y posterior defensa del trabajo final, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes (Art. 12 del Anexo I de la Res. CD-258/00);

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala la propuesta del Comité Académico;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/09/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar el Trabajo Final presentado por el Ing. Marcelo Eduardo Watkins, denominado: "APROVECHAMIENTO SOLAR TÉRMICO EN INVERNADEROS. CALEFACCIÓN DE SUELO Y CANTEROS", para su evaluación y posterior defensa para obtener el título de Especialista en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar, el **Tribunal** que evaluará en sesión pública, el Trabajo Final que defenderá el Ing. Marcelo Eduardo Watkins, integrado por los siguientes profesionales:

Tribunales: Dr. Miguel Ángel Condorí (Fac. de Cs. Exactas - U.N.Sa.)
Dr. Víctor José Passamai (Fac. de Cs. Exactas - U.N.Sa.)
Mag. Mirta Adriana Quiroga (Fac. de Cs. Naturales - U.N.Sa.)

Suplentes: Dra. Judith Franco (Fac. de Cs. Exactas - U.N.Sa.)
Dr. Carlos Alberto Cadena (Fac. de Cs. Exactas - U.N.Sa.)

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a cada uno de los integrantes del Tribunal, al Ing. Marcelo Eduardo Watkins, a la Directora de Tesis (Dra. Silvia Bistoni), al Co-director de Tesis (Dr. Germán Ariel Salazar), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. RESERVESE.

mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS